



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 400/ 052.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**ANDREA MANRÍQUEZ MORALES**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CASERÍO TALCA"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 110, de fecha 28 de enero de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 127, de fecha 31 de enero de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 17 de abril de 2010, el cual tiene una duración de un año a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Lionel González Solís<br>Céd. Ident. No. 9.597.863-0 |
| - <b>Secretaria</b> | : | Ana Lisboa Ponce<br>Céd. Ident. No. 6.900.808-9      |
| - <b>Tesorera</b>   | : | Ana Morales Rojas<br>Céd. Ident. No. 11.945.683-5    |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente.

Extendido en la comuna de Litueche, a diecinueve días del mes de abril del año dos mil diez



*Andrea Manríquez Morales*  
**ANDREA MANRÍQUEZ MORALES**  
Secretario Municipal Suplente  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl